



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

UCR inicia trámite de admisión

7 ENE 2005

Los estudiantes nuevos o regulares que deseen cambiar de carrera deben realizar el trámite respectivo, entre el martes 4 de enero y el jueves 6 de enero, en las ventanillas de la Oficina de Registro de la Sede Rodrigo Facio o de las Sedes Regionales.

Los estudiantes deben presentar la fórmula IC2 Solicitud para la escogencia de carrera y recinto y el original del título de conclusión de Educación Secundaria.

Sin excepción, los interesados deben escoger dos opciones de carrera, considerando los cortes de admisión de años anteriores.

El próximo 15 de enero se darán a conocer los resultados de admisión, para que los alumnos procedan al trámite de matrícula ordinaria, durante la segunda semana de febrero.

Los estudiantes que deseen cambiar de recinto en forma temporal tendrán que realizar el trámite del 31 de enero al 2 de febrero del 2005, solicitando el traslado por medio de la fórmula TR-1

Estos trámites deben realizarse en forma personal o autorizando a alguna persona por medio de carta, con copia de la cédula u otro documento que lo identifique.

[Lidiette Guerrero Portilla.](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

lgportil@cariari.ucr.ac.cr

